

## ACTA PLENARIA 02-2015 REUNION PLENARIA EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de San Salvador, el jueves 5 de febrero de 2015, a las 8:30 a.m. en las Instalaciones del Hotel Holiday Inn, Salón Chiltiupán 2, se reunieron los miembros del MCP-ES en respuesta del VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.

Nº	Descripción/Acuerdos				
	CATEGORIA	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
1. Establecimiento de Quórum por Sra. Vicepresidenta	Gubernamental	2	0	0	0
	PVS, TB y Malaria	2	0	0	2
	Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	2	0	0	2
	ONG's	1	0	2	0
	Académico	1	0	0	1
	Religioso	1	0	0	0
	Cooperación internacional	1	0	0	1
	Privada	0	0	0	0
	RP's	0	3	0	0
	MCP-ES	0	1	0	0
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
	12 Miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lic. Ricardo Gavidia / Grupo Jacobs, Lcda. Alexia Alvarado / USAID-PASCA, Lcda. Maria Isabel Mendoza / MINSAL, Dra. Yamila Abrego / Plan Internacional, Lcda. Julissa Mena y Claudia Posada / REDCA, Karla Rivera y Lcda. Leydies Portillo / Dirección Ejecutiva MCP-ES.				
2. Saludos del Presidente y establecimiento de Conflicto de interés.	<p>Ante la ausencia de los miembros del Comité ejecutivo y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, los miembros presentes eligen por unanimidad a la Sra. Karla Guevara miembro suplente representante del Sector de Poblaciones Claves para presidir la asamblea en tanto se hace presente alguno de los miembros del comité ejecutivo.</p> <p>La Sra. Guevara explica el propósito y la importancia de la reunión, agradeciendo la asistencia a cada miembro del MCP-ES, menciona además que la reunión está siendo grabada, a fin de garantizar la fidelidad al momento de elaborar el Acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de interés pregunta si hay algún conflicto de interés en relación a los puntos planteados en la agenda que se discutirá en la sesión con el objeto de tomar las consideraciones correspondientes, estableciéndose que habrá conflicto de interés en el punto número 8 Solicitud Aval NC REDCA comenta que ese momento se le pedirá al Sr. Otoniel Ramírez que abandone la sala. Da la bienvenida a cada uno de los presentes a la reunión.</p>				
3. Aprobación de Agenda por el pleno	<p>Se somete a verificación y aprobación la agenda, siendo aprobada de la manera siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de quórum por Sra. Vicepresidenta.</li> <li>2. Saludo del Presidente y establecimiento de conflicto de interés.</li> <li>3. Aprobación de Agenda por el pleno</li> <li>4. Firma de Acta 01-2015</li> <li>5. Cambio de fecha en presentación de NC de TB.</li> <li>6. Seguimiento a Propuesta de Nivelación de Salarios para equipo de Proyecto FM/Plan Internacional</li> <li>7. Solicitud de aprobación de Reprogramaciones y Recalendarizaciones Proyecto VIH/MINSAL</li> <li>8. Solicitud Aval NC REDCA</li> <li>9. Informe comité de Comunicaciones</li> </ol>				

	<p>10. Informe Comité de Monitoreo Estratégico</p> <p>11. Varios: Misión Fondo Mundial</p> <p>12. Lugar y Fecha Próxima reunión</p>
4. Firma de Acta 01-2015	<p>Se hace circular para firma la referida Acta de la Reunión Plenaria 01-2015, la cual ha sido compartida previamente para revisión vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva del MCP-ES Lcda. Marta Alicia de Magaña. La cual es firmada por los miembros que estuvieron presentes en dicha reunión.</p>
5. Cambio de fecha en presentación de NC de TB.	<p><b>La Sra. Karla Guevara da la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña quien presenta el siguiente punto, en ausencia de la Dra. Celina de Miranda Coordinadora del Comité de Propuestas.</b></p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> se circuló correo previo al 30 de enero, fecha en la que se había acordado entregar la NC de TB, sin embargo, luego de la revisión hecha en Ginebra en diciembre, tal como lo presentamos en la plenaria 01-2015 y según los compromisos adquiridos durante la misión, con el objetivo de mejorar el documento y tener una revisión previa del equipo del FM, y tener sus comentarios, el 28 de enero pidieron una teleconferencia con el equipo que estaba trabajando la NC, haciendo énfasis en que si el panel revisaba el documento a nivel estratégico la NC pasaba, sin embargo en las últimas experiencias habían paneles de revisión que se iban al detalle, esto significaba que si la NC del país se iba con ese panel la podían detener, quedando a consideración del país cambiar la fecha de presentación de los documentos para el 20 de abril, por lo que esta decisión fue consultada a través de correo electrónico al interior del MCP-ES, la Dra. Celina de Miranda y el Dr. Julio Garay sugirieron presentar el 20 de abril. Posteriormente la Lcda. Claudia de Morales mencionó que hay un mecanismo de ONSUIDA, que una vez estén solventadas todas las observaciones y recomendación que nos haga el equipo del FM, se pueda enviar a este equipo para que lo revisen y de esa forma poder presentar una NC de mayor calidad.</p> <p><u>Intervenciones:</u></p> <p><b>Dr. Julio Garay:</b> esto ha sido diferente y de alguna forma complicado porque en el proceso han surgido cambios tanto en la plataforma, enfoque y estrategia, en principio todo era bien general pero ahora solicitan ir mas al detalle en el sentido de: que, cuanto, donde, cuando y para quien, esto hay que aplicarlo tanto en el PENM como en la NC. Inicialmente solo pedían explicar que intervenciones se han hecho, cuales son las brecha y como se espera superar la brecha. Agregó que tomando en cuenta los nuevos requerimientos se ha estado trabajando, el plan es trabajarlo de manera que cuando venga la misión del FM se tenga un adelanto bastante completo del nuevo enfoque del PENM y la NC incluidos los anexos, la Sra. Guilia Perrone no va a dedicar mucho tiempo para esto pero se nos ha designado a la Sra. Mercedes de Garcia para que trabaje junto con el equipo y poder tener una retroalimentación sobre el avance en cuanto a las observaciones que ellos han compartido vía correo, se espera tenerlo listo a finales de febrero para que el equipo que de ONUSIDA lo pueda revisar.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> así está el proceso, el punto es ratificar que la propuesta se presente el 20 de abril, con el compromiso de que el equipo editor circule nuevamente el documento cuando ya esté finalizado para que el pleno lo conozca.</p> <p>El Presidente en funciones agradece a Lcda. Marta Alicia por su participación y por el avance de cómo están los procesos relacionados con la propuesta de TB.</p> <p><b>Acuerdo:</b> - Se respalda el cambio de fecha propuesto por el equipo editor para presentar la propuesta el 20 de abril al FM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El equipo editor circule la NC y el PENM TB 2016 – 2020 cuando estén finalizados para que el pleno los conozca.</li> </ul>
6. Seguimiento a Propuesta de Nivelación de Salarios para equipo	<p><b>El Sr. Presidente da la palabra al Lic. Gerardo Lara Representante del RP Plan Internacional quien presenta el siguiente punto.</b></p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> se circuló para conocimiento de todos, la información que se había solicitado, si hay comentarios sobre esto agradece se hagan antes de que el representante de Plan haga su presentación.</p>

<p><b>de Proyecto FM/Plan Internacional</b></p>	<p><b>Dr. Julio Garay:</b> según la presentación, solicitan Nivelación Salarial, pero en una parte de la presentación dice que el uso de las economías es para suplir las necesidades de 2017 y 2018 que no habrán fondos, solicita se clarifique.</p> <p><b>Lic. Gerardo Lara:</b> los fondos serían para ambas cosas, hay suficientes economías.</p> <p><b>Dr. Julio Garay:</b> hay que considerar que los aumentos se presentan en una escala entre el 5% y 20%.</p> <p><b>Lic. Gerardo Lara:</b> presenta Propuesta de Nivelación de Salarios para equipo de Proyecto FM/Plan Internacional, retomando la información que fue enviada vía correo a cada uno, agrega que la información presentada es tomando como referencia lo solicitado en Plenaria 01-2015 realizada el pasado 22 de enero. Presenta tabla que muestra porcentajes de incremento propuestos para cada puesto de trabajo y monto anuales al que asciende el incremento. Los fondos serán tomados de las economías del año 2014 que suman \$127,251.73, monto que fue generado producto de la contratación tardía de algunos puestos de trabajo. El monto solicitado para el incremento asciende a \$35,995.48 para los años 2015 y 2016, en cuanto a las diferencias en los porcentajes de incremento para cada puesto de trabajo, esto obedece a la carga de trabajo de cada uno y al nivel de responsabilidad, que no es homogénea como se planteó en un inicio del proyecto. La diferencia de las economías que asciende a \$95,738.93 se prevé que puedan ser utilizados para el año 2017, año en el que el país no tendrá fondos pues no estará ejecutando. (Ver anexo 6: <b>Seguimiento a Propuesta de Nivelación de Salarios para equipo de Proyecto FM/Plan Internacional</b>)</p>
	<p><b>Intervenciones:</b></p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> lo que se ha comentado por varios de los miembros es que un incremento del 20% desde el punto de vista del FM puede ser bastante cuestionado, solicita proporcionar el porcentaje que se había previsto aumentar para el 2015 según el presupuesto previamente aprobado por el FM?</p> <p><b>Lic. Gerardo Lara:</b> se había hablado de un 6%. El incremento del 20% para el especialista de prevención específicamente obedece a varias situaciones: en un principio de definió que iba a administrar solo a 3 personas pero ahora administra a 15, con una carga de trabajo mucho más alta de lo previsto, la persona que ocupa el cargo ha sido muy honesta y ha expresado que no puede seguir con esta carga de trabajo manteniendo su nivel salarial por lo que piensa poner su renuncia. Como Plan ha valorado que es una persona con mucha experiencia, se ha probado en campo, ha trabajado muy cerca con el personal y ha dado excelentes resultados por lo que consideramos que siendo un excelente recurso debemos luchar para mantenerla y es por ello que se plantea este incremento salarial. Encontrar una nueva persona va a ser un reto bastante fuerte para el proyecto.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> sugiere al RP justificar de manera técnica el incremento del 20%, para evitar cuestionamiento del FM.</p> <p><b>Lic. Gerardo Lara:</b> en este caso hay razones muy fuertes: la carga de trabajo, la cantidad de personas que tiene que supervisar y Plan no reconoce horas extras, todo el tiempo adicional que se invierte a las horas de trabajo se debería cubrir con tiempos compensatorios, sin embargo la demanda del proyecto no permite tomar esos tiempos, por lo que todo el personal esta recargado de trabajo y todos están trabajando fuera de las horas. Se había planteado salarios iguales para todos los especialistas, pero al hacer un análisis consiente de las cargas de trabajo, estas no son iguales y es necesario hacer un ajuste.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> pero eso no se refleja en el razonamiento que se está presentado.</p> <p><b>Lcda. Isabel Mendoza:</b> un análisis se hace partiendo de lo que tienen y hacia dónde va, en ese sentido al cuadro le falta detallar cuanto tienen de salarios, cuanto les aprobó el FM para aumentos salariales y a cuánto asciende cada plaza, para después hacer una justificación que pueda ser fiable ante el FM.</p> <p><b>Dra. Celina de Miranda:</b> nunca es comparable una administración con otra, como ejemplo comenta que PNUD tiene sus propias políticas, cuando se gestionaba un aumento, que solo se hizo una vez y fue precisamente por la carga laboral, lo que se hizo fue basarse en documentos oficiales del administrador, su política, que requiere y cuál es el proceso para poder cambiar a la persona a un nuevo nivel salarial, lo que significaba enviarla a proceso competitivo y si avanza en el proceso y</p>

queda se le otorga el aumento, esto en la administración de PNUD. En la reunión pasada se sugirió incluir la política de Plan pues es basado en eso que se debe hacer el proceso para justificarlo y sustentar la solicitud. Se entiende que cuando son personas vitales no se quiere prescindir de ellas y cuando expresan que se van es estresante, pero si se logran sustentar de manera técnica las solicitudes pueden lograrse.

**Lic. Gerardo Lara:** en Plan no tenemos esa policita de someter a nuevo proceso a un empleado, sino más bien se ven los méritos, se evalúa el nivel de trabajo que está haciendo y de acuerdo a ese desempeño se le premia, no se le hace pasar por un nuevo proceso.

**Dra. Celina de Miranda:** sugiere que técnicamente se justifique y soporte la solicitud para que no tenga dificultad a la hora de ser revisada, si se cuenta con los documentos de respaldo no ve porque no pueda solicitarse.

**Lic. Gerardo Lara:** como administrador y parte del equipo su tarea es cuidar que un equipo que está dando un buen resultado y que está teniendo un buen rendimiento, se mantenga cohesionado, y eso es muy importante para Plan. Comentó que esta propuesta se envió a la dirección de Plan e inmediatamente respondieron que sí, consultaron cuales son los siguientes pasos y es por ello que se está aquí pidiendo la autorización del MCP-ES, para luego con este aval enviarla al FM.

**Dr. Julio Garay:** esto es un tema de enfoque y no de fondo, en todas las instituciones hay una política propia de manejo de recursos humanos que en este caso no se conoce cuál es la de Plan, el enfoque de recursos humanos bajo el FM tiene un principio, una lógica y un enfoque diferente; el hecho de justificar el aumento salarial en base a una propuesta técnica para convencer al FM de que esto tiene sentido y que para sacar todo el trabajo en vez de contratar otra persona mejor le aumenta salario a la que se tiene; esto precisamente es lo que no está bien claro en esta propuesta, aquí se debe poner un pre, un durante, una producción y una propuesta para convencer al FM, porque si la política de ellos es un 6% y se le dice que proponen un 20% es una diferencia significativa, es la que técnicamente no se está defendiendo con esta presentación.

**Sr. William Hernández:** en la reunión anterior se dijeron los elementos que se necesitaban, cuanto se tenía, cuanto es el porcentaje y a cuánto ascendería; pero también recuerda que se comentó que el incremento de Plan estaba entre el 5% y 7%, personalmente defendió el tema del incremento basado en la política y en los datos que proporciono el Lic. Lara, pero no conocemos la política y bajo el argumento de la vez anterior cuando el Lic. Luis de Torres de AECID pregunto a cuanto equivalía el aumento y se dieron esos datos. Por otro lado es importante el planteamiento del Dr. Garay, se necesita conocer la política de Plan y si esta lo contempla de esa manera el MCP-ES deberá respetar las normas internas del administrador y si el administrador tiene el argumento técnico para justificar ese porcentaje y el FM se lo aprueba eso será un beneficio. Se solicita presentar un cuadro que incluya salario actual, porcentaje de incremento y monto al que asciende el salario.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** pide al Lic. Ricardo Gavidia con Agente Local del Fondo comparta que elementos se deben considerar para este proceso.

**Lic. Ricardo Gavidia:** aclara que como ALF hacen revisión cuando el FM los solicita, ellos dan una sugerencia y es el FM quien decide. No siempre el FM toma la sugerencia que ha hecho el ALF. Que haría como ALF si piden que revise esta solicitud?, al RP le solicitaría la política de Plan Internacional, cuanto fue el promedio de incremento en el año, y vería los incrementos que se están planteando para cada puesto, solicitaría una explicación de aquellos porcentajes mayores al promedio establecido, solicitaría una justificación del porqué de la diferencia. Aquellos incrementos mayores al promedio, si la justificación va por desempeño pediría la evaluación del desempeño. Por otro lado si Plan Internacional ya conoció la solicitud y está de acuerdo, presentar documentos que respalden la solicitud, independientemente de la decisión que pueda dar el MCP-ES. El RP puede decir sí, entonces le pediría esa aprobación por escrito y de pronto si hay incrementos mayores que den una explicación. Otro aspecto es si el presupuesto del año ya tiene incremento adicional al que se está solicitando, y si es así el FM seguramente va a decir que explique porque se están incrementando más del que ya estaba aprobado en el presupuesto original. Hay que diferenciar entre incremento y nivelación, aunque el efecto es el mismo hay que tener claro que son dos cosas diferentes. El incremento puede estar relacionado con el desempeño y nivelación puede estar relacionada con una negociación previa con algún empleado, esto debe ser

tomando en cuenta al momento de plantearlo al FM. Partiendo de ese análisis se concluye y se le da una notificación al FM y ellos son los que deciden. La idea es sumar, no cerrar oportunidades sino más bien que vaya bien justificado. Van a consultar si el presupuesto tiene incremento, al responder que sí, preguntaran porque se está pidiendo más, si lo que se está pidiendo es más pedirán se explique porqué; eso es básicamente como se organizaría para responder al FM.

**Sra. Silvia Vidal:** Plan Internacional es el RP de un proyecto de país, sabemos que cada institución tiene sus procesos administrativos, pero este proyecto tiene su propio proceso y Plan no le puede estar dando un tratamiento como si este fuera propio de Plan Internacional.

**Dra. Concepción Herrera:** quizá entre las cosas que se podrían incluir para justificar, sería identificar el incremento de trabajo que ha tenido cada persona a medida que ha ido ejecutándose el proyecto, incluso se pudieron haber calculado salarios con las responsabilidades de ese momento. El detalle con el que se va trabajando ha ido incrementándose y perfeccionándose en calidad y de ahí poder justificar desde su punto de vista la nivelación. Por otro lado tomando en cuenta las exigencias del FM evaluar si la persona con este incremento va a continuar trabajando y garantizando la calidad y cantidad que se le estará exigiendo desde el proyecto, pues la exigencia es muy alta; o será necesario tener dos personas para ejecutar este trabajo. Podrá con ese estímulo esforzarse más y dar lo que se espera?

**Lic. Gerardo Lara:** con respecto a la política de salarios de Plan se puede compartir vía correo, hay dos tipos de incrementos de salarios, uno que es base anual que va del 3% al 5%, sin embargo dentro de cada uno de los puestos hay rangos y estos son promovidos dentro de las jefaturas de acuerdo al desempeño de cada persona, después de que una persona va a pasar esos rangos se le promueve a otra posición dependiendo si la posición está abierta o no. Entonces si las personas mantienen un desempeño estándar reciben su incremento estándar de acuerdo a la política, pero si ha habido un desbordamiento de trabajo y un desempeño excepcional de una persona se evalúa y se hace el ajuste necesario. Con respecto a las evaluaciones de desempeño con gusto se pueden compartir y también pueden hacer la justificación, como desde el principio del proyecto se establecieron salarios mínimos estándar, luego al ver la carga de trabajo, los resultados y las evaluaciones se han considerado los incrementos tomando en cuenta los aportes y resultados individuales. Ofrece compartir toda la información con el pleno.

**Sra. Concepción Raymundo:** hay que tomar en cuenta que los procesos a veces se debilitan con el cambio de personal pues eso significa volver a capacitar y a apropiarse al nuevo recurso, piensa que se debe evaluar a las personas y ver si merecen el aumento, reconoce que este proyecto ha tenido y sigue teniendo una alta carga de trabajo incluso en horas nocturnas.

**Gestión de Política de Conflicto de Interés:** haciendo uso de la política de conflicto de interés, la Sra. Karla Guevara quien dirige la plenaria agradece al Lic. Gerardo Lara por su participación y solicita abandone la sala para continuar con el proceso de deliberación y votación. Comentó que para esta votación se tomaran en consideración todos los elementos que se han discutido.

**Deliberación:**

**Dr. Julio Garay:** recuerda que el FM puede ver esta solicitud a la luz de las calificaciones de los RP en el periodo anterior y la nota para este nuevo periodo por lo que recomienda ser muy cautelosos.

**Rev. Sail Quintanilla:** aquí están todos los subreceptores del proyecto y una de las inquietudes es que aquí se viene a decir que la carga laboral ha sido fuerte en Plan, pero los subreceptores no comentan al respecto y esa carga laboral ha sido mayor para ellos, aquí se debería pensar en ambas vías no solo para el RP. Desde su punto de vista esta discusión debería estar dirigida a mejorar a las personas que andan en campo, porque son ellos los que hacen el trabajo y andan en condiciones que no son favorables.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** solicita a los miembros del MCP-ES para la votación considerar si la solicitud presentada por el RP está técnicamente bien sustentada. Comparte que aunque no ha recibido la solicitud de manera oficial, el RP va a solicitar un punto en la próxima reunión donde se tratará el tema de los subreceptores.

**Dra. Concepción Herrera:** tomando en cuenta todo lo que se menciona, precisamente los subreceptores están incrementando y perfeccionando su trabajo por la acción de los RP, esto va en cascada, si se mejora uno también se mejorará al otro, hay que separar los procesos y se debe

	<p>valorar el trabajo del RP.</p> <p><b>Sr. William Hernández:</b> por cuestiones de transparencia y conflicto de interés aclara lo planteado por el Rev. Sail Quintanilla, los que son parte del MCP-ES están representando a los sectores, no están con SR. ¿Porque no hablamos los SR? porque no se está velando por los interés de una organización en particular sino por los intereses de la propuesta de país y por el sector. Sugiere que si se quiere conversar sobre el tema de SR se solicite en otro momento una reunión con el MCP-ES pero no en una sesión plenaria, sino para que conozcan lo que implica manejar un CCPI y ejecutar para lograr los resultados que se esperan. Desde su punto de vista no se cuenta con la suficiente información para sustentarlo, en reunión anterior se solicitó la policita, un cuadro con el detalle de salario actual por plaza, porcentaje de incremento y a cuánto asciende el nuevo salario pero no lo han presentado; por otro lado no hay ningún documento oficial de Plan Internacional (oficina central) que respalde los incrementos ni los porcentajes que están solicitando. Sugirió no personalizar los puestos, para evitar inconvenientes.</p> <p><b>Sra. Karla Guevara:</b> se procede a realizar la votación tomando en cuenta todos los elementos y documentos de respaldo presentados en el proceso, en caso de que no se apruebe, Plan tendrá la oportunidad de presentarlo nuevamente en la próxima reunión considerando lo mencionado en esta sesión.</p> <p>La metodología utilizada para la emisión del voto se desarrolló de la siguiente manera: cada uno de los miembros con derecho a voto, lo hizo de manera secreta, el pleno designó a la Sra. Norma Elsy Ortiz representante Suplente del sector Personas afectadas por VIH, Tuberculosis y Malaria, miembro sin derecho a voto en esta sesión para que arbitrara el proceso de conteo, estableciendo que el número de votos emitidos correspondían al número de miembros con derecho a voto presentes, el resultado de la votación fue la siguiente: 9 votos en contra y 3 votos a favor.</p> <p><b>Acuerdo:</b> - Se niega la aprobación estableciendo que no son suficientes los argumentos y documentos presentados para el proceso, se da oportunidad a Plan Internacional para presentarlo en la próxima reunión, para lo cual deberá tomar en cuenta todos los aspectos que se han mencionado durante el desarrollo de este punto, la Directora Ejecutiva enviara vía correo electrónico detalle de los aspectos a requerir para que puedan incluirlos en la presentación.</p>
<p><b>7. Solicitud de aprobación de Reprogramaciones y Recalendarizaciones Proyecto VIH/MINSAL</b></p>	<p><b>El Sr. Presidente cede el espacio a Dra. Ana Isabel Nieto quien presenta el siguiente punto.</b></p> <p><b>Dra. Ana Isabel Nieto:</b> presenta Solicitud de aprobación de Reprogramaciones y Recalendarizaciones Proyecto VIH/MINSAL, mencionó que la solicitud de recalendarización por \$363,490.45, esto debido a que quedaron pendientes de ejecutar en el semestre anterior. El monto de reprogramaciones es por la cantidad de \$108,170.89 que corresponden a economías e intereses. Las economías se han generado debido a compras menores a lo presupuestado y a otros procesos que no se pudieron realizar por diversas razones y tomando en cuenta las necesidades existentes se solicita reprogramarlo para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un módulo de prevención para población general y poder trabajar con las organizaciones de sociedad civil que atienden a personas con VIH, población general y poblaciones clave y que solicitan condones.</li> <li>- Se pide crear la categoría de gastos dentro de la intervención de Cambio de comportamiento para poder adquirir condones a distribuir en las poblaciones claves. Las organizaciones de sociedad civil solicitan condones y lubricantes al Ministerio dado que antes recibían este producto de la Subvención del PNUD. Con la NMF Plan solo le entrega condones a sus subreceptores. Quienes más demandan condones son las organizaciones de trabajadoras sexuales que no son subreceptoras de Plan, de ahí el porcentaje asignado a las TS</li> <li>- Adquisición de póliza de seguro para bienes adquiridos con fondos de las subvenciones del Fondo Mundial, el cual ha sido observado por las auditorías externas realizadas al proyecto.</li> <li>- Adquisición de una fotocopiadora de alto rendimiento para uso de la Unidad Coordinadora de Proyecto.</li> </ul> <p>Agregó que el MINSAL en cumplimiento con la voluntad de pago y el compromiso asumido por la</p>

Sra. Ministra, ya les fue notificado el monto asignado al Programa Nacional de ITS/VIH, en principio se había solicitado 4.8 millones que incluían la compra de condones femeninos, condones masculinos, medicamentos, reactivos y medicamentos para infecciones oportunistas. La Sra. Ministra hizo gestiones y dentro de un presupuesto adicional que se obtuvo para medicamentos ella dio la indicación que se destinaran fondos para apoyar las más acciones posibles en el Programa. En ese sentido el monto asignado es 2.2 millones para medicamentos, 986 mil para reactivos, condones femeninos, los salarios que ya están contemplados dentro del presupuesto, sumando en total \$3,451,000. Comentó que no se tiene todo el presupuesto, esta solicitud obedece a la necesidad de cubrir algunas necesidades como la adquisición de condones masculinos, aunque el área de planificación familiar dentro de MINSAL proporciona, no son suficientes para cubrir la demanda de las organizaciones de sociedad de civil, quienes anteriormente eran provistas por PNUD con la antigua subvención. La nueva subvención incluye compra de condones desde Plan Internacional, estos son exclusivamente para organizaciones subreceptoras. Como Programa Nacional de ITS/VIH se vuelve prioritario poder contar con condones para poder distribuir a las organizaciones y colaborar siempre en el marco de que todas deben estar en coordinación con los establecimientos de salud de manera que se registre toda la entrega que se hace por controles de la corte de cuentas.

(Ver anexo 7: **Solicitud de aprobación de Reprogramaciones y Recalendarizaciones Proyecto VIH/MINSAL**)

#### **Intervenciones:**

**Sr. William Hernández:** el proceso de equipamiento en términos de medicamentos de las VICITS esta desierto?

**Dra. Ana Isabel Nieto:** no, lo que esta es equipamiento, medicamento esta pendiente de entregar algunas cosas.

**Sr. William Hernández:** a través de los CCPI y de las mismas organizaciones se ha incrementado un poco el uso de las VICITS, se tienen problemas debido a que no hay podofilina, que es esencial para una de las enfermedades que se identifican en los CCPI.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** en esta recalendarización se pide la compra de electrocauterios para dotar a las clínicas y hacer un procedimiento que si bien es invasivo, es menos riesgoso que el de la podofilina. Si la gente se auto médica se pueden causar más daños.

**Sr. William Hernández:** es necesario definir una fecha para realizar estos procesos que se recalendarizan, en esta solicitud hay procesos que ya habían sido recalendarizados y presentado varias veces, con tiempos establecidos el Comité de Monitoreo y Evaluación le puede dar seguimiento a los procesos.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** como comité de monitoreo y evaluación, vamos a requerir además de las fechas, que vayan presentado informe de avance de los procesos para buscar alternativas, pero no hasta que ya se ha terminado. Uno de los puntos que va a presentar el Dr. Miguel Aragón es que el pleno apruebe que la Subcomisión solicite a los RP reporte sobre los procesos y como se van desarrollando, porque si no lo que se va a tener es presupuesto sin ejecución. Si bien no pedimos conocer anticipadamente los resultados de los indicadores si puede dar una idea de los avances que van teniendo durante el proceso.

**Gestión de Política de Conflicto de Interés:** haciendo uso de la política de conflicto de interés, la Sra. Karla Guevara quien dirige la plenaria agradece a la Dra. Nieto por su participación y solicita a los representantes de MINSAL abandonen la sala para continuar con el proceso de deliberación y votación.

La metodología utilizada para la emisión del voto se desarrolló de la siguiente manera: cada uno de los miembros con derecho a voto, voto de manera secreta, el pleno designó al Lic. Otoniel Ramírez representante Suplente del sector Personas afectadas por VIH, Tuberculosis y Malaria, miembro sin derecho a voto en esta sesión para que arbitrara el proceso de conteo, estableciendo que el número de votos emitidos correspondían al número de miembros con derecho a voto presentes, el resultado de la votación fue la siguiente: 11 votos a favor de un total de 11 miembros con derecho a voto presentes.

	<p><b>Acuerdo:</b> Por unanimidad el pleno decide:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar la solicitud presentado por el RP MINSAL de recalendarización por \$363,490.45 y reprogramación de \$108,170.89 según detalle adjunto.</li> <li>- El RP MINSAL deberá incluir tiempos específicos para el cumplimiento de cada uno de los procesos reprogramados y recalendarizados.</li> <li>- El Comité de Monitoreo Estratégico deberá dar seguimiento a los procesos incluidos en las reprogramación y recalendarizaciones.</li> </ul>
<p><b>8. Solicitud Aval NC REDCA</b></p>	<p><b>El Sr. Presidente da la palabra a la Dra. Julissa Mena quien desarrolla el siguiente punto.</b></p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> recordó que esta propuesta fue presentada por REDCA y aprobado por el MCP-ES, presentada al panel de revisión del FM, a solicitud de REDCA se presenta al MCP-ES para el aval.</p> <p><b>Dra. Julissa Mena:</b> presenta Nota Conceptual de Propuesta Regional “Procurando mejor calidad de vida para las personas con VIH de la Región Centroamericana” periodo del 1 de octubre 2015 al 31 de Marzo 2018; la propuesta será presentada el 30 de marzo de 2015, el monto previsto para la propuesta es \$3,838,345.00. El objetivo general es incrementar la eficacia de la veeduría, contraloría social, incidencia política y participación nacional y regional, de las personas con VIH en: a) el cumplimiento de derechos civiles y políticos (dignidad, integridad y participación), derechos económicos, sociales y culturales (salud, alimentación y trabajo), b) la calidad y acceso a tratamiento y servicios de salud y c) el seguimiento a acuerdos regionales (efectividad del incremento de la inversión –estratégica- en VIH de los países de la región, continuo de la cascada -90-90-90-, Salud, dignidad y prevención en positivos). En la nueva propuesta se ha incluido el análisis de brecha programáticas en donde se contemplaron dos ejes transversales: eje de brecha de empoderamiento y liderazgo a las personas con VIH y las brechas culturales vinculadas con el estigma y discriminación. Se realizó estudio de brechas de las cuales se han priorizado: brecha asignación de recursos, dirección, gestión y rendición de cuentas, brecha del cumplimiento de los derechos humanos, brecha en el acceso y calidad del tratamiento y los servicios. Finalmente mencionó que han trabajado una estrategia de cambio que incluye 3 módulos: Fortalecimiento de los sistemas comunitarios, eliminación de las barreras legales de acceso y Seguimiento y evaluación. Ver anexo 8: <b>Solicitud Aval NC REDCA</b>)</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p><b>Lic. Otoniel Ramírez:</b> la REDCA tenía una estructura en la que se trabajaba de manera distinta, el año anterior entre noviembre y diciembre se hicieron elecciones de los puntos focales a nivel nacional, de las personas que hoy representan a Centroamérica casi todas son nuevas de diferentes grupos etarios, además cuenta con asesores de los 7 países, aspecto que anteriormente era una deficiencia. También cuenta con representantes en todos los espacios de los MCP’S dentro de la REDCA+ ampliada. Agregó que recién se llevó a cabo la reunión con organizaciones de personas con VIH para socializar la nota conceptual. A esta reunión invitaron al Ing. Jaime Argueta como representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos pues la propuesta está enfocada en el tema de derechos humanos e incidencia política. Se pretende que desde los puntos focales se trabaje con los nodos y se logre un trabajo más articulado, buscando que dentro de dos o tres años la REDCA sea una red auto sostenible con un trabajo similar al de la Red Global de Personas con VIH (GNP+).</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> dentro del MCP-ES se ha designado a la Sra. Silvia Vidal como representante ante la REDCA+, ella fue elegida como suplente y el Sr. Omar Garcia como propietario, ante la renuncia del Sr. Garcia es la Sra. Vidal la representante mientras el MCP-ES no vuelva a designar.</p> <p><b>Sra. Silvia Vidal:</b> estuvo presente el día que presentaron la propuesta y le pareció muy completa y atinada.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> el sector de PVS está de acuerdo con la propuesta y tienen muchas expectativas de lo que se va a lograr con esta propuesta.</p> <p><b>Gestión de Política de Conflicto de Interés:</b> haciendo uso de la política de conflicto de interés, la</p>



	<p>Sra. Karla Guevara quien dirige la plenaria agradece a la Dra. Julissa Mena por su participación y solicita a los miembros de REDCA abandonen la sala para continuar con el proceso de deliberación y votación.</p> <p><b>Deliberación:</b></p> <p><b>Lcda. Guadalupe de Castaneda:</b> consideran desde el sector que esta propuesta viene a enriquecer la respuesta de país y a la integración de las organizaciones. Además que viene a dar respuesta a muchas brechas identificadas en los diálogos previos, entre ellas lo relacionado con derechos humanos, fortalecimiento a los sistemas comunitarios, incidencia política y contraloría social; aspectos que no se habían considerado en las otras propuestas.</p> <p>La metodología utilizada para la emisión del voto se desarrolló de la siguiente manera: cada uno de los miembros con derecho a voto, voto de manera secreta, el pleno designó a la Dra. Yamila Abrego invitada a esta sesión para que arbitrara el proceso de conteo, estableciendo que el número de votos emitidos correspondían al número de miembros con derecho a voto presentes, el resultado de la votación fue la siguiente: 12 votos a favor de un total de 12 miembros con derecho a voto presentes.</p> <p><b>Acuerdo:</b> - Por unanimidad da su aval a la propuesta presentada por REDCA denominada "Incrementando la eficacia de la participación, veeduría, contraloría social e incidencia política de las personas con VIH de la región centroamericana, en la implementación de la estrategia Salud, Dignidad y Prevención Positivas (SDPP) y el cumplimiento de la meta 90-90-90.</p>
<p><b>9. Informe comité de Comunicaciones</b></p>	<p><b>El Sr. Presidente cede la palabra al Lic. Francisco Ortiz quien presenta el siguiente punto.</b></p> <p><b>Lic. Francisco Ortiz:</b> en su calidad de subcoordinador del Comité de Comunicaciones presenta Informe de acuerdos tomados en reunión CC01-2015 haciendo énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer al pleno que todos los comités permanentes presenten un informe mensual, y que compartan las minutas vía correo electrónico.</li> <li>- Proponer el mismo consultor "Socialink" para dar seguimiento a las actualizaciones de la página web y redes sociales del MCP-ES, y para la elaboración de boletines trimestrales.</li> <li>- Velar por el cumplimiento de la sección 4.3 de la Estrategia de Comunicaciones donde se especifica "En todas las publicaciones financiadas con recursos del FM, realizadas por Receptores Principales, Sub Receptores y Sub receptores del MCP-ES, deberá asegurarse la visibilidad del logo oficial del mecanismo, según sea el caso. Y los RP deberán respetar la línea gráfica del MCP-ES y la política de Branding.</li> <li>- Según detalle de canales de comunicación en la Estrategia de Comunicaciones se identificó la radio virtual, sin embargo se considera que no es viable, por lo que se sugiere eliminar del documento.</li> </ul> <p>Agregó que después de revisar el calendario de actividades presentado en plenaria 13-2014 se acordó proponer al pleno lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El primer diálogo de país estaba programado para el 13 de febrero de 2015, a solicitud de la Subcomisión Nacional de M&amp;E se propone cambiar la fecha para el 20 de febrero de 2015.</li> <li>- Se programará reunión con el Comité de Información Estratégica para ser presentada la propuesta de agenda en reunión plenaria. Uno de los puntos de agenda que se deben incluir es la presentación de estudio MEGA.</li> </ul> <p>Finalmente hizo un recordatorio a los miembros de hacer uso y alimentar las redes sociales del MCP-ES, Facebook, twitter y pagina web.</p> <p><b>(Ver anexo #9: Informe Comité de Comunicaciones)</b></p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> cuando los RP's hacen actividades y se presentan documentos deben utilizar el logo del MCP-ES, se pide que siempre lo que sea financiado por el FM refleje el logo. Sobre el dialogo de país mencionó que está amarrado con el inicio de las actividades para la evaluación del PENM, desde la Subcomisión Nacional de M&amp;E está convocando a los diferentes</p>

	<p>sectores y actores para conformar un comité adhoc que le de vida a este proceso, es necesario que haya multisectorialidad y el MCP-ES va a respaldar todo el proceso dándole validez al dialogo de país; se ha acordado en principio que se realice el 20 de febrero pero mañana se tiene reunión en donde se definirá la fecha real del evento. Si se aprueba, desde la dirección ejecutiva se les estaría comunicando vía correo y se estarían realizando todas las acciones necesarias para realizarlo en esa fecha. Sobre la reunión del comité de Información Estratégica comenta que esta reunión se canceló debido a que a los miembros se les hacía imposible participar, sin embargo, mañana con la subcomisión se elaborará la agenda para hacer una propuesta virtual al MCP-ES.</p> <p><b>Dra. Celina de Miranda:</b> la reunión de la subcomisión será el 10 de febrero, mañana es reunión del grupo pequeño, como ONUSIDA se está llevando a cabo el proceso de contratación de un consultor y se tiene estimado que se estará contratando a finales de febrero.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> la propuesta sería del comité adhoc para el pleno en relación a la fecha.</p> <p><b>Sr. William Hernández:</b> en relación al proceso de contratación de Socialink consultó si se cumple con las normas de transparencia eligiendo a la misma empresa? No tendría que hacerse un proceso de selección? Y si va a hacer un nuevo contrato no se va a tener problemas?</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> traerlo acá es para que todos puedan tomarlo en consideración, el administrador de los fondos siempre hará un proceso competitivo en donde puede quedar la empresa o no. Este punto es en función de que con las otras empresas hemos tenido problemas de respuesta y cumplimiento de todos los requerimientos y con esta empresa hemos tenido resultados en tiempo.</p> <p><b>Sr. William Hernández:</b> si está dentro de las normas de PNUD no hay problema.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> esta aprobación no se va a FM, sino a la administración de PNUD y ellos son los que asignan.</p> <p><b>Dra. Celina de Miranda:</b> en relación a esto revisan cuantas asignaciones ha tenido el proveedor y si supera los \$30,000 en el año, no procede.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> el pago que se le hace es de \$275.0 por el mantenimiento de las redes sociales, los otros proveedores que han cotizado superaban los \$500. Se solicitarán más cotizaciones para poder hacer el proceso. La idea de presentarlo al pleno es contar con el respaldo, pero siempre PNUD haría el proceso para elegir el proveedor.</p> <p><b>Dr. Daniel Soriano:</b> habría que revisar si el proveedor no incrementará costos, se ha consultado?</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> no se ha iniciado el proceso, no se sabe si incrementará su oferta.</p> <p>El Sr. Presidente agradece a la Lic. Francisco Ortiz por su participación y presentación realizada.</p> <p><b>Acuerdo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada comité deberá presentar al pleno informe de las reuniones de trabajo y compartir las minutas de las reuniones de trabajo.</li> <li>- Los RP deberán incluir el logo del MCP-ES en todos los documentos que se reproducen, y colocar el banner del MCP-ES en todas las actividades.</li> <li>- Tomar en consideración a Socialink para el proceso de contratación para 2015 en el mantenimiento del sitio web y redes sociales, debido al buen desempeño de la empresa en años anteriores.</li> <li>- Suprimir de las Estrategias de Comunicación la radio virtual, por considerarlo que no es viable.</li> <li>- Cambiar la fecha del primer dialogo de país para la fecha que acuerde la Subcomisión Nacional de Monitoreo y Evaluación.</li> </ul>
<p><b>10. Informe Comité de Monitoreo Estratégico</b></p>	<p><b>El Sr. Presidente da la palabra al Dr. Miguel Aragón para que desarrolle el siguiente punto.</b></p> <p><b>Dr. Miguel Aragón:</b> presenta Informe Comité de Monitoreo Estratégico en base a la revisión de los indicadores de la subvención actual del MINSAL, se revisó el marco de desempeño que contiene 6 indicadores de impacto, 3 indicadores de resultado y 11 de proceso de los cuales 5 son top ten. Enfatizó en que fue una revisión de consulta exploratoria sobre cómo está el proceso de cada indicador dado que ya se está en tiempo para presentar el informe, en la revisión se identificaron algunas situaciones que ya son del conocimiento de todos pero que se vuelven a presentar al pleno para consideración, algunos desafíos para los cuales se presentaran propuestas de cómo</p>

abordarlos.

Mencionó que el informe corresponde al periodo de julio a diciembre 2014 y que será presentado al FM el 28 de febrero dado que incluye el informe financiero mejorado. En este informe se reportaran todos los indicadores a excepción de 2 de impacto relacionados con tratamiento que serán reportados al 31 de marzo de 2015.

En cuanto a los indicadores de resultados el reporte para este año será con información generada a través de las VICITS, el próximo año se reportará por medio de estudios CAP que se realizarán este año. Los indicadores de proceso, ya ha sido solicitada la información de cada indicador a las dependencias correspondientes.

Para este reporte el MINSAL ya está realizando las gestiones para la obtención de la información de los indicadores a reportar, enfatizó que en algunos se ha mejorado en relación a los resultados del semestre anterior pero no como se esperaba. Presentó la lista de medicamentos que serán monitoreados por el Comité de Monitoreo Estratégico en el tablero de Mando, mencionó que se incluirán los reactivos CD4 y Carga Viral.

Sobre los procesos a ser implementados en el periodo de julio a Diciembre de 2014 y el estatus de los mismos, mencionó que MINSAL ha solicitado prórroga para que PNUD pueda finalizar los procesos que están iniciados y este fue prorrogado por 9 meses, para los procesos de compra del 2015 MINSAL no contará con gestor de compra, sino que los procesos de adquisiciones se realizarán desde MINSAL.

Finalmente se sometió a consideración del pleno aprobar los siguientes acuerdos:

- Se solicite a MINSAL dar a conocer los resultados que se van a enviar al Fondo Mundial de los indicadores de impacto y resultado que tienen como fecha de reporte 28 de febrero de 2015.
- Se dará seguimiento a todos los indicadores tomando como referencia las fechas de entrega de reportes de ejecución al Fondo Mundial, establecidas en el marco de desempeño.
- Se dará seguimiento a todos los medicamentos que se adquieren en el NMF con recursos del Fondo Mundial incluyendo: tiempos de solicitud, fechas de recepción del medicamento, cantidad de compra y monto.
- Se solicite a MINSAL presentar en reunión plenaria el status de los procesos que se tienen con PNUD y posible renovación de contrato, así como los procesos que quedaron pendientes relacionados con el año anterior y reportar términos de continuidad de PNUD para el año 2015.

(Ver anexo #10: Informe Comité de Monitoreo Estratégico)

#### **Intervenciones:**

**Dra. Celina de Miranda:** sobre el tema atención y prevención con las poblaciones, se había discutido al interior del comité cuando se analizó esta información, que debido a que constantemente hay comentarios de las poblaciones en relación a la atención, se debería buscar la forma de documentar el proceso en busca de corregir y mejorar, recordó que se está en revisión y pendiente de aprobación los lineamientos de atención de la población LGBTI que fueron revisados por OPS, Fondo de Población, MINSAL y ONUSIDA, se tiene la oportunidad de que si se tiene una opinión clara y sincera de cuáles son los problemas que se están encontrando en la atención en estos lugares, se podría a nivel de los lineamientos hacer una modificación y por su puesto en el proceso de capacitación del personal.


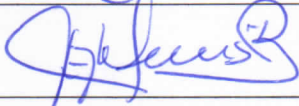
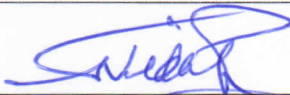

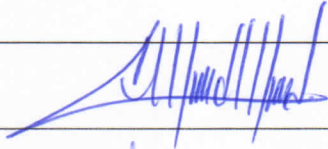
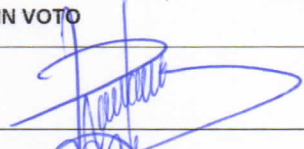

**Sr. William Hernández:** se está en un buen punto de ampliar la cobertura, pero el factor principal no se encamina y es el tema del nombre, generalmente la violación se da hacia las mujeres Trans, no se ha podido promover la asistencia para hombres Trans, pero ya se están organizando y van a comenzar a demandar servicios. En alguna medida los ministerios son autónomos y como efectos se podría tener alguna recomendación sobre el tema del nombre dentro del MINSAL, porque esta es la barrera principal. Aunque hay mucha información inclusiva de cómo hacer una consulta atractiva, deberían ser puestas en práctica por el personal de salud, esto no sucede. Sería importante valorar desde lo jurídico, hacer un análisis sobre la posibilidad de generar una tarjeta que incluya el nombre de los usuarios, única y exclusivamente para efectos de los servicios de salud.

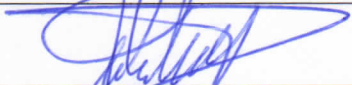
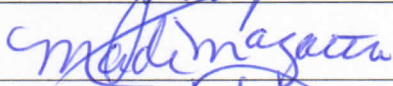

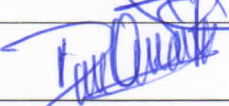
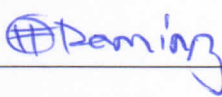
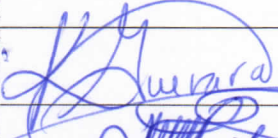
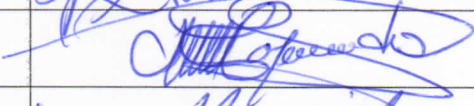
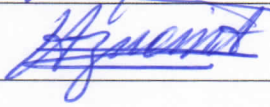
**Sra. Karla Guevara:** la VICITS de Santa Ana se inauguró hace dos semanas, el problema no es con los que atienden en las VICITS, sino con el resto del personal de la unidad de salud pues les siguen tratando como él y la población se molesta. Este es uno de los problemas por los cuales se pone en

	<p>riesgo el cumplimiento de las metas porque las personas no están siendo atendidas como se merecen. Otro punto es que ahora que se va a trabajar en las unidades móviles con los CCPI, como se hará para captar la información de las personas que se hagan la prueba en estas unidades y que sean incluidos en el trabajo y que sume a los indicadores?</p> <p><b>Dra. Ana Isabel Nieto:</b> lo informaba en la reunión de comité, se ha hecho un esfuerzo enorme para implementar las clínicas VICITS, cuando se presentó la propuesta inicial se incluyó incluso el equipamiento pero luego lo eliminaron. Se han ido implementado con el apoyo de THEFINET y ahora que se está solicitando para equipar otras con recursos del FM. Para que se asigne personal a las VICITS se han realizado muchas gestiones, cuando ya se tienen los recursos asignados, los usuarios no llegan a las clínicas. Se hace un llamado a que los SR hagan la promoción para que asistan a las VICITS, ya que asisten a otros establecimientos de salud y son atendidos pero no queda registrado como población clave lo que afecta los resultados. Los CCPI cumplen las metas porque solo envían referencias, pero como MINSAL no se pueden captar estas poblaciones que van a realizarse la prueba a otro lado. Comentó que se ha estado trabajando en los lineamientos para la población LGBTI, hace énfasis en el compromiso del Sr. Viceministro de Salud en este proceso, se están reuniendo una vez por mes, la Secretaria de Inclusión Social, el Programa Nacional de ITS/VIH y el Sr. Viceministro para la revisión de la implementación, ha solicitado incluir indicadores para medir los cambios de comportamiento del personal en el manejo de la población. En relación al nombre de los usuarios se va a tener que hacer un trabajo específico con cada unidad de salud donde hay Clínica VICITS para sensibilizar al resto del personal. Agregó que esto se le va a plantear al Sr. Viceministro para se puedan dar líneas claras a los trabajadores de salud.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> sobre la prórroga de PNUD solicita a MINSAL que en la reunión del 26 de febrero reporte status de los procesos, montos sin ejecutar y procesos que se estarían realizando en los 9 meses de prórroga de PNUD.</p> <p><b>Acuerdos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitar a MINSAL dar a conocer los resultados que se van a enviar al Fondo Mundial de los indicadores de impacto y resultado que tienen como fecha de reporte 28 de febrero de 2015.</li> <li>▪ Dar seguimiento a todos los indicadores tomando como referencia las fechas de entrega de reportes de ejecución al Fondo Mundial, establecidas en el marco de desempeño.</li> <li>▪ Dar seguimiento a todos los medicamentos que se adquieren en el NMF con recursos del Fondo Mundial incluyendo: tiempos de solicitud, fechas de recepción del medicamento, cantidad de compra y monto.</li> <li>▪ MINSAL presentará en reunión plenaria el status de los procesos que se tienen con PNUD.</li> </ul>
<p>11. <b>Varios:</b> <b>Misión Fondo Mundial</b></p>	<p><b>El Sr. Presidente da la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña para que desarrolla el siguiente punto.</b></p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> ya se ha circulado con algunos miembros del MCP-ES la agenda de la misión del FM del 16 al 22 de febrero, que viene en apoyo a la NC de TB que está elaborando El Salvador así como a la NC que está presentando REDCA. Esta misión dará seguimiento a los proyectos que se están ejecutando en el NMF por MINSAL y Plan Internacional. La agenda de la misión será compartida con todas las personas que están como contactos, mencionó que el día martes 17 de febrero la Sra. Guilia Perrone pide una reunión ya sea con el MCP-ES o con el Comité Ejecutivo, debido a que solo será reunión de una hora se ha propuesto que sea con el Comité Ejecutivo, quedando abierta la invitación para el resto de miembros y que aquellos que tengan disponibilidad puedan asistir a Plan Internacional de 8:30 am a 9:30 am para que escuchen la presentación del Plan Operativo 2015 que va a realizar la Gerente de Portafolio. Hace énfasis en que el Comité Ejecutivo está compuesto por el presidente, vicepresidente, coordinadores y subcoordinadores de comités y los RP; agregando que la invitación está abierta para todos los miembros del MCP-ES.</p> <p>Comentó que la Sra. Mercedes Garcia del FM va a trabajar con el quipo que está trabajando la propuesta de TB. Agradece públicamente a MINSAL por el apoyo con el transporte para la movilización de la misión y a Plan Internacional por proporcionar las instalaciones para realizar las</p>

	reuniones. <b>Acuerdo:</b> Lcda. Marta Alicia de Magaña compartirá el correo enviado por la Sra. Guilia Perrone para que todos tengan conocimiento de la misión.
<b>12. Lugar y Fecha Próxima reunión</b>	<b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> menciona que la próxima reunión plenaria de acuerdo al calendario está programada para el jueves 26 de febrero de 2015, se estará enviando invitación con lugar y hora de reunión vía correo electrónico.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las 11:30 m del mismo día. Dando fe de lo anterior y firmando la presente acta en este mismo acto todos los asistentes.

COMITÉ EJECUTIVO			
Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Sr. William Hernández/ ENTREAMIGOS	Presidente	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO			
2.	Dra. Ana Isabel Nieto / MINSAL		
3.	Cap. Josué Córdova /Sanidad Militar		
4.	Lcda. Guadalupe de Castaneda / ICW EL SALVADOR		
5.	Sr. Edilberto Cruz / SIBASI		
6.	Sra. Ambar Alfaro / ASPIDH ARCOIRIS		
7.	Sra. Silvia Vidal / Asociación de Mujeres Flor de Piedra		
8.	Dra. Concepción Herrera Rebollo / UEES		
9.	Rev. Sail Quintanilla / Asociación Cristiana El Renuevo		
10.	Dra. Celina de Miranda / ONUSIDA		
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO			
11.	Lic. Gerardo Lara / Plan Internacional		
12.	Dra. Guadalupe Flores / MINSAL		

13.	Dr. Julio Garay / MINSAL TB	
14.	Loda. Marta Alicia de Magaña/MCP-ES	
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO</b>		
15.	Lic. Francisco Ortiz / FUNDASIDA	
16.	Dr. Daniel Soriano / INTERVIDA	
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO</b>		
17.	Lic. Otoniel Ramírez / REDCA	
18.	Sra. Norma Elsy Ortiz / SIBASI	
19.	Sra. Karla Guevara / Colectivo Alejandría	
20.	Sra. Consuelo Raymundo / Movimiento Orquídeas del Mar	
21.	Loda. Virginia Aguilar de Cruz/ IEPROES	
22.	Dr. Miguel Aragón / OPS	